

Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre

Los estudiosos que hasta ahora han dedicado su atención a ciertos aspectos esenciales de la vida de los jerónimos consideraron como fuente fidedigna la *Historia de la Orden de San Jerónimo* de fray José de Sigüenza¹. De ahí, por una parte, la constante repetición de los mismos datos e incluso la formación de algunas teorías sobre bases insostenibles; por otra, la rica y varia documentación jerónima, aún inédita, que permanece en nuestros archivos. Porque la obra de Sigüenza, lejos de ser una historia interna y crítica de la Orden, no rebasa los límites de una apología y alabanza a sus hermanos de hábito, redactada en un castellano que bien pudiera considerarse como modelo de elegancia y perfección. Por ello, en las siguientes páginas utilizaré a Sigüenza como ilustración, mas nunca como guía.

El fundamento del presente estudio será la documentación conservada en los fondos del Archivo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional, de Madrid. No he pretendido dar una solución definitiva a la problemática existente en torno al origen, establecimiento y consecuencias del estatuto de limpieza de sangre en la Orden jerónima; desarrollar un problema no quiere decir resolverlo: puede indicar solamente, como ahora, aclarar los términos para hacer posible una discusión más profunda.

1 Ed. de J. Catalina García, en *NBAE* VIII y XII (Madrid 1907-1910).